



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura
"CATACAOS, CAPITAL ARTESANAL DE LA REGIÓN GRAU"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
RESOLUCIÓN GERENCIAL MUNICIPAL N°0113- 2021- MDC

Catacaos, 02 de Junio de 2021

VISTO:

El informe N°435-2021-MDC-ING.EARG-GDURI de fecha 02 de Junio del 2021 emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, el informe N°0350-2021-MDC-SGRH de fecha 02 de Junio del 2021 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 26° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, "La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la presente ley". En concordancia, con el artículo 27° de la Ley acotada "La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde; quien puede cesarlo sin expresión de causa;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo 276 estipula que los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza no están comprendidos en la carrera administrativa, precisando el Manual Normativo N° 002-92-INAP/DNP que la designación es de carácter temporal y no conlleva a la estabilidad laboral;

Que, el informe N°435-2021-MDC-ING.EARG-GDURI de fecha 02 de Junio del 2021 emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura, solicita la sustitución interina de profesional a cargo de la Sub Gerencia de Unidad Ejecutora de Inversiones, debido a que el responsable de dicha Sub Gerencia se encuentra ausente laboralmente por motivos de salud.

Cabe señalar que con Resolución de Alcaldía N°171-2021-MDC-A de fecha 30/05/2021, se resuelve en el artículo 2: Designar en la Sub Gerencia de Unidad Ejecutora de Inversiones al Arq. Eder Ricardo Mena Acha a partir del 01 de Junio del 2021, quien debe asumir las responsabilidades del cargo de acuerdo a los instrumentos de gestión municipal vigente, con las responsabilidades que ameriten.

Que, el informe N°0350-2021-MDC-SGRH de fecha 02 de Junio del 2021 emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, solicita la emisión del documento resolutivo para la Encargatura Temporal del Ing. Eder Alberto Robledo Gonzales como responsable de la Sub Gerencia de Unidad Ejecutora de Inversiones.

Que, en mérito a las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, a lo dispuesto por Ley N°27444- Ley del Procedimiento Administrativo general, y en uso de sus facultades mediante Resolución de Alcaldía N°102-2021-MDC-A de fecha 05 de Abril del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ENCARGAR a partir del 02 de Junio del 2021 al Ing. Eder Alberto Robledo Gonzales, como **Responsable de la Sub Gerencia de Unidad Ejecutora de Inversiones** de la Municipalidad Distrital de Catacaos, debiendo asumir a partir de la fecha la funciones y responsabilidades propias del cargo por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, ello en adición a las funciones que dicho servidor desempeña como Gerente de Desarrollo Urbano Rural e Infraestructura.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR al Responsable de la Sub Gerencia de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de Catacaos, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente resolución en el Portal Institucional.

ARTÍCULO 3°: NOTIFÍQUESE con la presente resolución al interesado y a las instancias administrativas de esta Municipalidad para los fines del caso y tomen las acciones que el caso amerite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS
CPC. M. Ricardo Vásquez Espinoza
GERENTE MUNICIPAL